



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
IES "ANDRÉS BELLO" - TACAPISI - COPANI
CÓDIGO MODULAR 0573469, CÓDIGO LOCAL INSTITUCIONAL 468210



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
Tacapisi 026 de noviembre de 2024

OFICIO N° 0157-2024-ME-DREP-UGELY/DIES"AB" - T.

28 NOV 2024

SEÑOR : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO.

PRESENTE. -

ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE PROPUESTA DE CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE DE LA IES "ANDRÉS BELLO" DE TACAPISI.

EXPEDIENTE N° 11536

18:30

Tengo el agrado de dirigirme a su Autoridad para saludarlo muy cordialmente a nombre de la IES "Andrés Bello" de Tacapisi y del mío propio, al mismo tiempo **REMITO SOLICITUD DE PROPUESTA DE CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE**, el mismo que se presentó mediante expediente N° 0399-2024, de fecha 26 de noviembre de 2024, presentado por el profesor Jordy Anthony FLORES SIGUAYRO.

Es necesario señalar que al Profesor Jordy Anthony FLORES SIGUAYRO, viene laborando con normalidad desde el 09 de noviembre de 2024, y se le hace la propuesta de Contrato en reemplazo del Prof. Juan Carlos RAMOS CALSIN, a quien mediante R.D. N° 0690-2024-UGEL.Y. se le adopto Medida Preventiva de Retiro, por tiempo indeterminado

ADJUNTO:

✓ Expediente N° 0399-2024, solicitud de docente contratado (09 folios).

Hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,

JSC/DIR
C.C. ARCH



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL YUNGUYO
IES "ANDRÉS BELLO TACAPISI"

JAVIER SALAS CALLE
DIRECTOR



PERÚ

Ministerio
de EducaciónIES JEC "ANDRÉS BELLO" - TACAPISI
CÓDIGO MODULAR 0572469, CÓDIGO LOCAL INSTITUCIONAL 468210

UGEL - YUNGUYO
I.E.S. JEC, "ANDRÉS BELLO TACAPISI"
Nº 299
DESTINO DOCUMENTO: Discreción
FECHA: 26/11/2024 HORA: 12:00
FIRMA

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE
(RM. N° 0249-96 ED)

SEÑOR DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "ANDRÉS BELLO" - TACAPISI

SOLICITO: PROPUESTA DOCENTE DE LA
ESPECIALIDAD DE COMUNICACION EN LA
IES "ANDRÉS BELLO" TACAPISI.

Apellidos y Nombres: FLORES SIGUARO JORDY ANTHONY

Cargo actual y/o Centro de trabajo: DOCENTE

DNI / Partida / Pasaporte / Otro N°: 70790067

Código modular:

Domicilio: JR. INDEPENDENCIA N° 711

N° CELULAR: 931515830

FUNDAMENTO DEL PEDIDO: TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A USTED SEÑOR
DIRECTOR DE LA IES - JEC ANDRÉS BELLO - TACAPISI, A SI MISMO
SABIENDO QUE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SE NECESITA UN DOCENTE
DE LA ESPECIALIDAD DE COMUNICACION, CON ESE CONDICIONAMIENTO RECURRO
A SU DESPACHO PARA SOLICITAR SE ME PROPONGA COMO DOCENTE DE
DICHA PLAZA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

TENIENDO EN CUENTA QUE MI PERSONA LABORO CON NORMALIDAD DESDE
EL 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO

POR LO EXPUESTO:

Solicito a Ud. Señor director acceder a mi solicitud.

Documentos que Adjunta:

FUT

CURRICULUM VITAE

Tacapisi, 09 de NOVIEMBRE del 2024



FIRMA

PARA EL USUARIO

SOLICITA: PROPUESTA DOCENTE

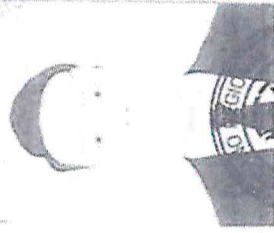


P.
016854-P-DREP.
Nº 230310



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN



POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de



PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA
ESPECIALIDAD COMUNICACION
A Don(ña) **JORDY ANTHONY FLORES SIGUAIRO**

TITULADO (A) en EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO

PRIVADO ISAAC NEWTON - YUNGUYO

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en La Paz a los 22 días del mes de Mayo de 2024.



DIRECTOR GENERAL
G. Germán Lora Fernández
DIRECTOR GENERAL



POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
Abey EDSON DE AMAT APAZA
C.M. 01683852
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

INTERESADO

UGEL Yunguyo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."



Resolución Directoral N° 1013 -2024

YUNGUYO, 06 NOV 2024

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con el objetivo de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y la renovación de su contrato, en los programas educativos y en las IIEE públicas de Educación Básica y Técnico Productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31953: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, que aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES
DOC. DE IDENTIDAD
SEXO
FECHA DE NACIMIENTO
REGIMEN PENSIONARIO
TÍTULO Y/O GRADO
ESPECIALIDAD

FLORES SIGUAIRO, JORDY ANTHONY
D.N.I. N° 70790067
MASCULINO
13/08/1993
D.L. N° 19990
PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA
COMUNICACION

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL EDUCATIVO
INSTITUCION EDUCATIVA
CÓDIGO DE PLAZA
COD. REGISTRO (AIRHSP)
CARGO
MOTIVO DE LA VACANTE
CARGA HORARIA

Secundaria
ANDRES BELLO
T9U240700001
000199
PROFESOR
MEDIDA PREVENTIVA RAMOS CALSIN, JUAN CARLOS, 0690-2024-UGELY
1 HRS ATENCION A FAMILIAS - JEC, 15 HRS COMUNICACION-JEC, 2 HRS
ELABORACION/REAJUSTE DE MATERIALES -JEC, 10 HRS INGLES-JEC, 2 HRS
TRABAJO COLEGIADO DE AREA CURRICULAR-JEC

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE
REFERENCIA
VIGENCIA DEL CONTRATO
JORNADA LABORAL
DE LA ADJUDICACION

9894-2024 N° DE FOLIOS: 7
INFORME N°. 0041-2024-GRP-GRDS-DREPIUGEL-Y-PAD-D
Desde el 10/10/2024 hasta el 08/11/2024
30 Horas Pedagógicas
SITUACIONES DIFERENCIADAS

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese

FIRMADO ORIGINAL

LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL Yunguyo

ECR/DUGEL
HJCR/JGI
SRH/DSA-II
WJQF/JAGP
WAM/OAJ
NEXUS



COPIA TRANSMITIDA A US
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CORRESPONDIENTES

LA TRANSITE DOCUMENTOS
UGEL YUNGUYO

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, JORDY ANTHONY FLORES SIGUERO
 Identificado (a) con D.N.I. N° 70790067, con fecha de nacimiento 13.10.1993 y
 domicilio actual en SR. INDEPENDENCIA # 711 correo
 electrónico jordyflores@siguero.org.pe y teléfono 931615830

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	☒ Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	☒ Si	Tengo buena conducta.
No	☒ Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	☒ Si	Tengo menos de 65 años.
☒ No	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
☒ No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒ No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒ No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒ No	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
☒ No	☒ Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
☒ No	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
☒ No	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
☒ No	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
☒ No	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
☒ No	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
☒ No	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	☒ Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera		
No	☒ Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

COMUNICACION

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de YANAGUAYO a los 09 días del mes de NOVIEMBRE del 2024



(Firma)
 DNI: 70790067



(Huella dactilar índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

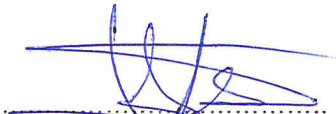
Yo, JORDY ANTHONY FLORES SIGUAIRO
Identificado (a) con D.N.I. N° 70790067, y
domicilio actual
en JR. INDEPENDENCIA # 711

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☒ No	☐ Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
☒ No	☐ Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
☒ No	☐ Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
☒ No	☐ Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de YUNGUYO a los 09 días del mes de NOVIEMBRE del 20 24


(Firma)

DNI: 70790067



Huella dactilar
(Índice derecho)

ANEXO 10
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo, SORPY ANTHONY FLORES SIGUAIRO
Identificado (a) con D.N.I. N° 70790067, y
domicilio actual en SR. INDEPENDENCIA # 711

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ No	☐ Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
---	-----------------------------	--

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Yumbato a los 09 días del mes de NOVIEMBRE del 20 24


(Firma)

DNI: 70790067



Huella dactilar

(Índice derecho)

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

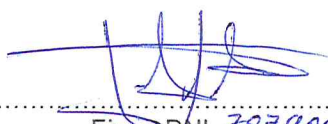
Yo, JORDY ANTHONY FLORES SIGVARO
 identificado con DNI N° 70790067 con dirección domiciliaria: SR. INDEPENDENCIA # 741
YUNGUYO en el Distrito: YUNGUYO Provincia:
YUNGUYO Departamento: PUNO

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	☒	Si	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
☒	No	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de YUNGUYO a los 09 días del mes de NOVIEMBRE del 2022.



 Firma DNI 70790067



Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991¹

Yo, JORDY ANTHONY FLORES SIGUANO
..... identificado con DNI N° 70790067.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☒ SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	☐ AFP (Sistema privado de pensiones)
Integra ☐	Profuturo ☐
Habitad ☐	Prima ☐

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- ☒ Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Yunguyo..... a los 09 días del mes de NOVIEMBRE del 2024.


.....
Firma
DNI 70790067



Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

¹ Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.